



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAV / DMM / DVP / SSP / CCB

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 1566 /

CAUQUENES, 11 ABR. 2024

VISTOS:

1. Ord. N° 533/2024 de fecha 27 de marzo de 2024 de Jefa(R) Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Cauquenes que remite antecedentes para la licitación del **"SERVICIO DE MOVILIZACION ESCOLAR PARA LAS ZONAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**.
2. Ord. N° 311/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 del Director del Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Cauquenes que remite antecedentes y solicita autorización a la Alcaldesa para la licitación del **"SERVICIO DE MOVILIZACION ESCOLAR PARA LAS ZONAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**, autorización plasmada en el mismo documento.
3. Certificado N° 214/2024, de fecha 20 de marzo de 2024 de Jefa de la Unidad de Administración, Finanzas y Recursos Humanos del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Cauquenes, que indica la disponibilidad presupuestaria para el **"SERVICIO DE MOVILIZACION ESCOLAR PARA LAS ZONAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que los alumnos de los sectores rurales no cuentan con recorridos de locomoción continua y recurrente, por lo tanto, se manifiesta la necesidad de proporcionar transporte escolar para el traslado de los estudiantes desde sus hogares a los distintos establecimientos de la zona urbana, permitiendo de esta manera dar continuidad a la educación y entregar una educación pública de calidad para todos los estudiantes de nuestra comuna.

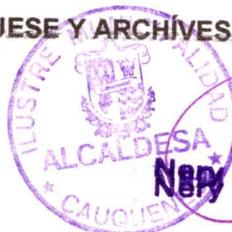
DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para el **"SERVICIO DE MOVILIZACION ESCOLAR PARA LAS ZONAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**, iniciativa financiada por el Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes año 2024.
- 2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Educación Municipal
- Carpeta Licitación.
- Oficina de partes.